



Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

TRANSPORTE EMPRESARIAL
ESCOLAR
TURÍSTICO
DE CARGA

Medellín, 27 de octubre del 2025

Señor(a)
ANDRÉS SANTIAGO LEZCANO SANTA
CONDUCTOR
Medellín

Asunto: Aceptación de Renuncia

Estimado/a **ANDRÉS SANTIAGO LEZCANO SANTA**

De acuerdo con el comunicado recibido el día 27 de octubre de 2025, donde nos informa sobre su renuncia a partir del 27 de octubre de 2025, la empresa Transportes Especiales A&S s.a.s ha decidido aceptarla.

Agradecemos el tiempo de permanencia y los servicios prestados, le informamos que la empresa realizará su liquidación de prestaciones sociales respectiva y se le hará entrega de la orden de los exámenes médicos ocupacionales de egreso, los cuales deberá realizárselos dentro de los 5 días hábiles siguientes a esta notificación.

Agradecemos su apoyo y colaboración durante el tiempo que presto el servicio en nuestra organización.

Cordialmente,

DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
TRANSPORTES ESPECIALES A&S
NIT 900549783-0

Medellín, 07 de junio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: INFORMACION LABORAL

Respetados señores

En mi calidad de Directora de Gestión Humana Y Bienestar Laboral de la Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa "COOPETRANSA", informo que el señor, **ANDRES SANTIAGO LEZCANO SANTA**, identificado con cedula 1.128.425.621 de Medellín (Antioquia), laboró en la empresa desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, con varios contratos en forma interrumpida así:

14 de julio de 2022 al 23 de enero de 2023/ 15 de febrero de 2023 al 27 de marzo de 2023.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


MELISA LOPEZ SERNA
Directora de Gestión Humana y Bienestar Laboral

Elaboro: Jennifer Rentero
Aprobó: Melisa Lopez S.

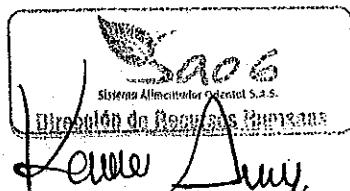
Código: FT-RH-18
Versión: 03
Fecha Emisión: 04/01/2021

EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD
SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) LEZCANO SANTA ANDRES SANTIAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.425.621 laboró en la Organización desde el 20 de agosto del 2016 hasta el 22 de abril del 2022 desempeñando el cargo de OPERADOR mediante un contrato a TÉRMINO INDEFINIDO.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los cuatro (04) días del mes de mayo del dos mil veintidos (2022), a solicitud del interesado.



KAREN ARIAS YEPES
PROFESIONAL DE COMPENSACIÓN

RADICADO E: 202200730

4/05/2022 11:39

TIPO: CONSTANCIA

LEZCANO SANTA ANDRES SANTIAGO



Sistema Alimentador Oriental

Atención: Favor verificar ante la Organización SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S. que el Radicado corresponda con la carta entregada a su Entidad. Esta puede ser verificada en el número único de atención: 3504958834 o en el correo: talentohumano@sao6.com.co Verificar información de martes y jueves 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

